

Rosario, 11 de enero de 2023

### **Síndrome Urémico Hemolítico (SUH)**

El síndrome urémico hemolítico (SUH) es una entidad clínica y anatomopatológica caracterizada por insuficiencia renal aguda, trombocitopenia y anemia hemolítica microangiopática que afecta fundamentalmente el riñón, pero además puede afectar intestino, sistema nervioso central, corazón y páncreas. Es una enfermedad severa que aún no tiene tratamiento específico eficaz. La mayor incidencia se da principalmente en niños de entre 2 meses y 5 años de edad y en adultos mayores de 65 años, con mayor frecuencia de casos en los meses de verano.

El SUH típico, asociado a diarrea por infección por STEC (Escherichia coli productor de toxina Shiga), comprende el 95% de los casos, presenta un período prodrómico con diarrea acuosa, que puede convertirse en sanguinolenta al 2º ó 3º día, y ocasionalmente, vómitos. En la mayoría de los casos, la diarrea se autolimita al cabo de una semana, pero en el 5 al 15% de los casos puede evolucionar a SUH. La letalidad en la etapa aguda es del 3 al 4%.

La tasa de incidencia en la población general es de aproximadamente 1/100.000 habitantes y es mucho más elevada (7/100.000) entre niños menores de 5 años. El SUH es la principal causa de insuficiencia renal aguda pediátrica y la segunda, de insuficiencia renal crónica, siendo además responsable del 9% de los trasplantes de riñón que se realizan en nuestro país en niños y adolescentes.

## **Transmisión**

Se contrae al consumir agua o alimentos, contaminados o mal cocidos, especialmente carne. La bacteria puede ingresar al organismo desde diferentes fuentes contaminadas: carnes poco cocidas; verduras crudas; leche o productos lácteos sin pasteurizar; contaminación cruzada (al usar la misma superficie o utensilios para alimentos crudos y cocidos); agua no potable; manos mal higienizadas; baño en aguas contaminadas.

## **Situación epidemiológica actual de SUH. Ciudad de Rosario, año 2022-2023**

Durante el año 2022 se registraron 6 (seis) casos de SUH, notificados por efectores públicos y privados de la ciudad. En lo que va del año 2023, se notificó 1 (un) caso más. Del total de casos, 4 (cuatro) fueron asumidos por criterio clínico y 3 (tres), fueron confirmados como infección por STEC. La mayor frecuencia de casos notificados se dio en el mes de marzo, con 3 (tres) casos. Las edades de los pacientes estuvieron comprendidas entre los 2 y los 12 años.

## **Medidas de prevención**

- ✓ Lavar siempre las manos con agua y jabón, antes de comer o manipular alimentos y después de tocar alimentos crudos, ir al baño o cambiar pañales.
- ✓ Cocinar bien las carnes hasta que no queden rosadas ni jugosas por dentro (la bacteria que causa la enfermedad muere por acción del calor, a temperaturas superiores a 72 °C. Se recomienda tener especial cuidado con la carne picada.
- ✓ Consumir únicamente productos lácteos pasteurizados.

- ✓ Utilizar sólo agua potable para beber, cocinar o lavar alimentos. Si existen dudas sobre la potabilidad del agua, agregar 2 gotas de lavandina por litro de agua, media hora antes de usarla.
- ✓ Usar diferentes superficies y utensilios para el manejo de los alimentos crudos y cocidos, a fin de impedir la contaminación cruzada. Evitar las mesadas y tablas de madera, de limpieza exhaustiva más dificultosa.
- ✓ Mantener la cadena de frío para los alimentos.
- ✓ Evitar la ingestión accidental de agua en piletas, arroyos, lagunas, etc.
- ✓ Proteger, purificar y clorar los sistemas públicos de abastecimiento de agua; clorar las piscinas.
- ✓ Evitar que niños con diarrea jueguen o se bañen en piletas, aún con los pañales colocados.
- ✓ Evitar nadar, bañarse o jugar en el agua de lagos, lagunas, arroyos, canales o ríos que no estén habilitados para bañarse, ya que pueden estar contaminados con efluentes de criaderos de ganado o cloacales.
- ✓ Eliminar en forma adecuada los pañales y excrementos humanos. Propender al tratamiento de efluentes. Controlar el estado y la ubicación de los pozos y cámaras sépticas para evitar filtraciones.

**Prácticas seguras en jardines maternos y de infantes:**

- Facilitar y fomentar el lavado frecuente de manos con agua y jabón.
- Disponer de sectores exclusivos e implementar procedimientos de higiene y desinfección en espacios destinados al cambio de pañales. Eliminar los pañales en bolsas cerradas.
- Implementar procedimientos para el manejo seguro de viandas y mamaderas
- Mantener la higiene de instalaciones y juguetes.